Santander

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

ALUVIDGLASS CÍA LTDA.

2018

Santander

INFORME PROFESIONAL DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

A los señores socios y directivos de
ALUVIDGLASS CIA. LTDA.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **ALUVIDGLASS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018, de situación financiera, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, las políticas contables y otra información explicativa.

1. En mi opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1, expresan la imagen fiel en todos los aspectos significativos la situación financiera de **ALUVIDGLASS CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2018, su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Fundamentos de la opinión

2. He realizado mi auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), he implementado procedimientos de control de calidad de mi auditoria en el cumplimiento de las normas profesionales, requisitos legales y regulaciones vigentes en el país, así como también las circunstancias actuales de la compañía para emitir mi opinión. Soy independiente de la sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de estados financieros en Ecuador (Código de Ética del Contador Ecuatoriano del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador) y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. En consecuencia, a lo mencionado en este párrafo considero que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión sobre los estados financieros auditados.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría.

3. La información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría comprende el informe de la gestión anual de Gerencia y otra información que se presente en conjunto con los estados financieros, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia General de la compañía y no forma parte integrante de los estados financieros ni de mi informe de auditoría.

4. Mi opinión sobre los estados financieros no abarca la Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría y no expreso ninguna otra forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad concluyente sobre ésta.

5. Con relación a mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la Información distinta de los estados financieros, si esta ha sido generada, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener un error de importancia relativa. Si, basándome en el trabajo realizado, concluyo que existe una incongruencia material en esta otra información, estoy obligado a informar de este hecho.

6. Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, he recibido la información distinta de los estados financieros, y no tengo nada que informar.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros

7. La Administración de la entidad es responsable por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén libres de representación errónea de importancia relativa ya sea por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la relación de estimaciones financieras que sean razonables con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)

8. En la presentación de estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar en operación, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra expectativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor

9. Mi objetivo implica planificar y ejecutar la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no tienen errores significativos debido a Fraude o Error. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad de las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Las incorrecciones son materiales si, individualmente o en su conjunto, influyen significativamente en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados Financieros. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas. Los procedimientos seleccionados y aplicados, que dependen del juicio del auditor, son destinados a obtener evidencia de auditoría sobre saldos e información revelada en los estados financieros, así mismo los procedimientos seleccionados incluyen la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar estas valoraciones del riesgo, he tomado en cuenta el control interno relevante para la preparación, por la entidad, de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Mi Auditoría además implica concluir sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del supuesto de Negocio en Marcha basándome en evidencia de Auditoría. Incluye también una evaluación y cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) para pymes de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Como parte de la auditoría he aplicado mi juicio profesional manteniendo una actitud de escepticismo durante todo el examen.

Otros asuntos

10. Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017 han sido incluidas solamente para propósitos comparativos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. La fecha de emisión de este informe es anterior a la realización de la junta general de socios para la revisión y aprobación de los estados financieros, sin embargo la administración estima que serán aprobados sin objeciones, los plazos de presentación de estados

financieros y reportes complementarios a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas (declaración de impuesto a la renta) se encuentran vigentes y la expectativa de la administración es hacer la declaración oportunamente una vez que los estados financieros hayan sido aprobados.

12. Respecto de las obligaciones con la administración tributaria, impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente y otras obligaciones fiscales, la empresa cumple oportuna y adecuadamente

13. El artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno obliga a los auditores externos a opinar expresamente en el informe de auditoría sobre la razonabilidad del deterioro de los activos financieros de la sociedad auditada. Al respecto informo que los saldos al 31 de diciembre de 2018, que la compañía mantiene en cuentas por cobrar comerciales por US$ 595.316,27 y deterioro acumulado por US$ 12.071,62 que son razonables

14. Adicionalmente es importante mencionar que la compañía cumple con todas las leyes ecuatorianas respecto a los derechos de propiedad intelectual.

Quito, 25 de abril de 2019

Atentamente,

Luis Geovanny Santander
R.N.A.E. N° 1013

ALUVIDGLASS CIA. LTDA.

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

CONTENIDO: **Página**

- Estados de Situación Financiera 1
- Estados de Resultados del Periodo y Otros Resultados Integrales 2
- Estados de Cambios en el Patrimonio 3
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo 4
- Resumen de las Principales Políticas Contables 5
- Notas a los Estados Financieros 14

ABREVIATURAS:

- Compañía ALUVIDGLASS CÍA. LTDA.
- NIC Normas Internacionales de Contabilidad
- NIIF Normas Internacionales de Información Financiera
- PYMES Pequeñas y Medianas Empresas
- IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- CINIIF Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI Servicio de Rentas Internas
- PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
- US$ Dólares de Estados Unidos de América

ALUVIDGLASS CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	Nota	2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	216.321	79.938
Cuentas por cobrar comerciales	5	583.244	314.915
Otras cuentas por cobrar	6	416.816	13.482
Activos por Impuestos Corrientes	7	52.787	31.271
Inventarios	8	427.107	387.634
Total activos corrientes		1.696.275	827.240
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	9	2.158.945	1.797.149
Total activos no corrientes		2.158.945	1.797.149
TOTAL ACTIVO		3.855.220	2.624.389

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2018	2017
PASIVO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones Financieras	10	235.219	486.379
Proveedores y otras cuentas por pagar	11	426.420	258.460
Otros impuesto por pagar	12	7.194	2.367
Impuesto a la renta por pagar	13	-	12.924
Provisiones	14	153.000	-
Beneficios a empleados	15	41.587	63.728
Total pasivos corrientes		863.420	823.858
Pasivo no corriente			
Obligaciones Financieras Largo Plazo	16	930.080	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	17	226.263	1.189.823
Provisiones por beneficios a empleados	15	24.446	19.155
Total pasivos no corrientes		1.180.789	1.208.978
TOTAL PASIVO		2.044.209	2.032.836
PATRIMONIO			
Capital social	18	368.297	368.297
Aportes futuras capitalizaciones	19	1.155.700	-
Reservas	20	19.892	19.617
Resultados acumulados	21	218.252	137.246
Otros resultados integrales	22	(141)	(1.204)
Resultado del ejercicio	23	49.011	67.594
TOTAL PATRIMONIO		1.811.011	591.550
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.855.220	2.624.388

Carlos Lascano Pérez
Gerente General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Daniel Cepeda
Contador General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

ALUVIDGLASS CIA. LTDA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2018	2017
Ingresos por ventas	24	2.349.381	1.796.348
Costo de productos vendidos	25	(1.740.498)	(1.363.175)
Utilidad bruta		608.883	433.173
Gasto de venta	26	(242.127)	(175.326)
Gasto de administración	27	(245.724)	(119.393)
Utilidad operacional		121.032	138.455
Otros ingresos	28	15.737	2.331
Gastos financieros	29	(72.428)	(45.009)
Utilidad antes del Impuesto a la renta		64.341	95.777
Impuesto a la renta	30	(15.332)	(28.183)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		49.011	67.594

Carlos Lascano Pérez
Gerente General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Daniel Cepeda
Contador General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Ver notas a los estados financieros

ALUVIDGLASS CIA. LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

		Reservas	Resultados acumulados				
	Capital social	Legal	Aportes futuras capitalizaciones	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	368.297	16.238	-	-	56.430	84.195	525.160
Saldos al 1 de enero del 2017	368.297	16.238	-	-	56.430	84.195	525.160
Reserva Legal	-	3.380	-	-	-	(3.380)	-
Transferencia a resultados acumulados					80.815	(80.815)	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	(1.204)	-	67.594	66.390
Saldos al 31 de diciembre del 2017	368.297	19.618	-	(1.204)	137.245	67.594	591.550
Reserva Legal	-	275	-	-	-	(275)	-
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	67.319	(67.319)	-
Aportes futuras capitalizaciones	-	-	1.155.700	-	-	-	1.155.700
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	1.063	-	49.011	50.074
Saldos al 31 de diciembre del 2018	368.297	19.893	1.155.700	(141)	218.251	49.011	1.811.011

Carlos Lascano Pérez
Gerente General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Daniel Cepeda
Contador General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

ALUVIDGLASS CIA. LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
MÉTODO DIRECTO
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018	2017
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	79.938	43.455
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo neto recibido de clientes	2.090.018	1.774.069
Total efectivo neto recibido de clientes	**2.090.018**	**1.774.069**
Efectivo neto pagado a proveedores y empleados		
Proveedores	(1.136.657)	(1.005.817)
Empleados	(391.349)	(173.468)
Total efectivo de proveedores y empleados	**(1.528.005)**	**(1.179.286)**
Otros pagos Actividades de Operación		
Pago Prima de Seguro	(2.696)	(437)
Pago a la Administración Tributaria	(3.480)	(274)
Intereses Pagados	(72.428)	(39.800)
Total Efectivo de otras actividades de operación	**(78.604)**	**(40.511)**
Total Flujo neto de actividades de Operación	**483.408**	**554.272**
Flujo de Actividades de Inversión		
Aportes de Accionistas para futuras capitalizaciones	1.155.700	-
Adiciones de Propiedades, Planta y Equipo	(552.852)	(395.314)
Total Efectivo de Actividades de Inversión	**602.848**	**(395.314)**
Flujo de efectivo en Actividades de Financiamiento		
Obligaciones Financieras	(949.872)	(122.474)
Total efectivo neto en actividades de financiamiento	**(949.872)**	**(122.474)**
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	**216.321**	**79.938**

Carlos Lascano Pérez
Gerente General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Daniel Cepeda
Contador General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

ALUVIDGLASS CÍA. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

1.1. Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social

ALUVIDGLASS CIA. LTDA., se constituyó en el año 2013 y su actividad principal es la producción de aleaciones de: aluminio; plomo, zinc, estaño, cobre, cromo, manganeso, níquel, entre otras.
La Junta General de Socios de ALUVIDGLASS CIA. LTDA., celebrada el día 27 de diciembre del 2016, resolvió aumentar el capital de US$ 200.400,00 a US$ 368.297,00 el aumento se realizó mediante aporte en numerario de los accionistas, el aumento de capital se formalizó mediante escritura pùblica del día jueves 29 de diciembre del 2016.

1.2. Domicilio principal

La sede del domicilio legal de la Compañía está ubicada en la ciudad de Ambato – Ecuador. La dirección de sus oficinas administrativas y punto de venta, es la calle Julio Castillo Jácome y Av. Indoamérica.

NOTA 2. BASE DEPRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados post empleo, que son valorados en base a métodos actuariales.

NOTA 3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1. Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados Financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.2. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros, es responsabilidad de la Administración de la Compañía, quienes manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF para PYMES.

3.4. Efectivo y equivalentes del efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, y cajas proporcionadas a cada uno de los locales, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. El efectivo en el Estado de Situación Financiera comprende el disponible y el saldo en depósitos a la vista. El efectivo y equivalentes de efectivo no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.5. Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, e inversiones mantenidas hasta su vencimiento. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial, y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio es menor a 30 días que se pueden extender hasta 60 días en casos excepcionales.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del periodo contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna

evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros que se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición el mismo que incluye: el valor de la factura de importación a precios FOB más aranceles de importación, ISD, seguro, transporte marítimo, transporte terrestre, carga y descarga, servicio de afianzado, o al valor neto realizable, el menor.

Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

La empresa evalúa trimestralmente el inventario, en caso de que existan productos en mal estado y se procede a la baja del mismo contra resultados.

La entidad medirá al final de cada período si los inventarios están deteriorados mediante la comparación, entre el costo y valor neto realizable.

3.7. Activos no corrientes disponibles para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se espera que sea recuperable a través de una operación de venta y no mediante el uso continuo del activo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual.

Los activos no corrientes disponibles para la venta se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los gastos asociados a su disposición.

3.8. Propiedad, planta y Equipo

Medición Inicial

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos

(aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedades, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

Medición posterior al reconocimiento

Las partidas de propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cada año se harán pruebas de valor y se reconocerá cualquier cambio de valor de inmediato.

Depreciación

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos.

Vida Útil:

Se utilizaron tasas consideradas adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, con excepción de los Inmuebles y vehículos; la vida útil de los activos está en relación con los porcentajes máximos de depreciación aceptados para ser considerados gasto deducible de impuesto a la renta.

Ítem	Vida útil en años
Edificio	20
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de Computo	3
Vehiculos	5

Disposición de activos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de Propiedades planta y equipo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

3.9. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño (bienes de propiedades planta y equipo).

Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

a) sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
b) el costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La Compañía no reconocerá, en el importe en libros de una propiedad de inversión, los costos derivados del mantenimiento diario del elemento. Tales costos se reconocerán en el resultado cuando se incurra en ellos.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior de las propiedades de inversión que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable, y aplicará esta política a todas sus propiedades de inversión.

El valor razonable de las propiedades de inversión es el precio al que podría ser intercambiada, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. El valor razonable excluye especificamente un precio estimado incrementado o rebajado por plazos o circunstancias especiales tales como financiación atípica, acuerdos de venta con arrendamiento financiero posterior, contrapartidas especiales o rebajas concedidas por alguien relacionado de alguna manera con la venta.

3.10. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento y medición inicial

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

(a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
(b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

La Compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La Compañía utiliza su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas.

El activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Medición posterior al reconocimiento

La medición posterior del activo intangible que la Compañía elige como política contable es el modelo del valor razonable.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la amortización acumulada, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. Para fijar el importe de las revaluaciones, el valor razonable se determinará por referencia a un mercado activo. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros del activo, al final del periodo sobre el que se informa, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable.

Vida útil

La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La Compañía considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza.

3.11. Deterioro del Valor de los Activos

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

3.12. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los

instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

3.13. Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto las cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado.

Medición posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación.

Préstamos y cuentas por pagar, la Compañía mantiene en esta categoría las cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas, y préstamos bancarios. Después del reconocimiento inicial, estos se miden al costo histórico amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple sus obligaciones.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.14. Beneficios a empleados

a) Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden principalmente a:

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce como pasivo y gasto la participación laboral a pagar a los empleados, la cual se calcula a una tasa legal del 15% sobre la utilidad contable determinada de acuerdo con las normas tributarias del Ecuador.

Décimo tercera y décimo cuarta remuneración

Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b) Obligaciones por beneficios post empleo y terminación

El costo de proveer beneficios bajo los planes de beneficios definidos es determinado, de acuerdo a lo señalado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados". El pasivo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones, las cuales son descontadas de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados.

Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registran directamente en resultados.

3.15. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa valida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3.16. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El gasto corriente difiere del impuesto causado en la medida en que la compensación y liquidación de impuestos diferidos sean aplicables al periodo y que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto calculado. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Impuestos Diferidos.

El impuesto diferido es presentado usando el método del pasivo sobre diferencias

temporarias a la fecha del estado de situación financiera no consolidado entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se presentan en forma neta en el estado de situación financiera solo si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad tributaria.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto al valor agregado

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto al valor agregado salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto al valor agregado que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al valor razonable de los servicios generados por las actividades comerciales, neto de impuestos y descuentos.

Previo al reconocimiento de los ingresos, la Compañía considera los siguientes criterios:

Venta de bienes - Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador.

Intereses - Los ingresos provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.18. Estado de flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que se alcance como el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

3.20. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES)

No existen nuevas Normas de Información Financiera para PYMES ni enmiendas emitidas por el IFRS.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

	2018	2017
Efectivo en caja	1.604	2.296
Bancos	214.717	77.642
	216.321	79.938

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	2018	2017
Cuentas por cobrar comerciales	595.316	355.943
Provisión por deterioro (1)	(12.072)	(41.028)
	583.244	314.915

Un resumen de los principales clientes es como sigue:

Cuentas por cobrar comerciales	2018	2017
Pico Sanchez Cia. Ltda.	79.752	84.677
Varma S.A.	59.197	35.017
Wasicenter Chango E Hijos Cia. Ltda.	42.602	-
Gagñay Huaraca Jose Luis	30.967	18.059
Acosta Silva Luis Ruperto	25.888	-
Carroceria Vasquez Mck Cia. Ldta.	20.771	-
Patricio Cepeda Cia. Ltda	17.534	-
Corpmegabuss Cia Ltda	16.742	6.633
Gallardo Naranjo Juan Carlos	11.354	17.696
Armendsafe Cajas De Seguridad Cia Ltda	11.339	-
Sanchez Alvarado Fausto Wilfrido	10.475	14.505
Carrocerias Impa S.A	9.740	6.880
Muylema Criollo Alex Vladimir	8.941	8.860
Quiroga Mayorga Jaime David	8.908	4.060
Altamirano Vasquez Anibal Efrain	8.394	9.088
Carrocerias Darwin Cepeda R. Sociedad Industrial	8.127	8.127
Otros Varios	224.584	142.141
	595.316	355.943

Cambios en la provisión para cuentas incobrables: Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

Provisión por deterioro (1)	2018	2017
Saldo inicial al 1 de enero	41.028	7.958
Incrementos	12.072	33.070
Bajas	(41.028)	-
Saldo final al 31 de diciembre	12.073	41.028

La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizó con cargo al valor de deterioro acumulado ya que se cumplió con la condición de haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2018	2017
Anticipo proveedores (1)	412.260	9.856
Seguros pagados por anticipado	3.050	-
Prestamos empleados	1.506	3.626
	416.816	13.482

Un resumen de los principales anticipos a proveedores es como sigue:

Anticipo proveedores (1)	2018	2017
Solvitec SAS	-	60
Santamaria Luis Alejandro	-	250
Calvache Criollo Mery	-	350
Luis Rosales	-	504
Viracucha Hector	-	300
Glaston ltda. (Brazil)	-	2.743
Importación Bandi ltda.	-	5.650
Ing. Oswaldo Abril	3.500	-
Luoyang GangXin Glass Technology Co., Ltd	365.750	-
AGC Asia Pacific	22.791	-
Fausto Moya (puente grua)	20.000	-
ADS SOTFWARE	219	-
	412.260	9.856

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2018	2017
Activos Por Impuestos Diferidos	45.534	6.661
Credito Tributario IVA (Retenciones)	4.145	20.685
Credito Tributario IVA	1.721	3.925
Credito Tributario Renta	1.388	-
	52.787	31.271

NOTA 8. INVENTARIOS

	2018	2017
Inventarios Importación	-	7.763
Inventario Uniformes	380	1.279
Inventario Herramientas	2.757	13.084
Inventario Producto Terminado	3.744	5.535
Inventario Accesorios Disponibles Para la Venta	112.580	119.015
Inventario Suministros y Materiales	145.634	137.979
Inventario Vidrios Materia Prima	183.031	102.980
Provisión por deterioro	(21.018)	-
	427.107	387.634

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2018	2017
Terrenos	293.907	55.007
Edificios	438.429	438.429
Equipos de oficina	8.320	8.320
Maquinarias y equipos	1.788.465	1.386.417
Equipo de Computo	20.772	18.988
Muebles y enseres	9.670	9.670
Vehiculos	67.709	23.214
Construcciones en curso	10.661	145.036
(-) Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo	(478.988)	(287.932)
Total	2.158.945	1.797.149

El movimiento de propiedad, planta y equipo es como sigue:

Terrenos	Edificios	Equipos de oficina	Maquinarias y equipos	Equipos de cómputo	Muebles y enseres	Vehículos	Construcciones en curso	Total
55.007	438.429	8.320	512.025	14.034	6.724	-	655.228	1.689.767
(1.827)	(1.738)	-	(130.966)	(8.452)	(1.151)	-		(144.134)
53.180	436.691	8.320	381.059	5.582	5.573	-	655.228	1.545.633
-	-	-	219.164	4.954	2.946	23.214	145.036	395.314
-	-	-	655.228	-	-	-	(655.228)	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	(21.921)	(832)	(116.250)	(3.334)	(687)	(774)	-	(143.798)
53.180	414.770	7.488	1.139.201	7.202	7.832	22.440	145.036	1.797.149
55.007	438.429	8.320	1.386.417	18.988	9.670	23.214	145.036	2.085.061
(1.827)	(23.659)	(832)	(247.216)	(11.786)	(1.838)	(774)	-	(287.932)
53.180	414.770	7.488	1.139.201	7.202	7.832	22.440	145.036	1.797.149
238.900	-	-	257.012	1.784	-	44.495	10.661	552.852
-	-	-	145.036	-	-	-	(145.036)	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	(21.921)	(832)	(148.599)	(4.074)	(967)	(14.663)	-	(191.056)
292.080	392.849	6.656	1.392.650	4.912	6.865	52.272	10.661	2.158.945
293.907	438.429	8.320	1.788.465	20.772	9.670	67.709	10.661	2.637.933
(1.827)	(45.580)	(1.664)	(395.815)	(15.860)	(2.805)	(15.437)	-	(478.988)
292.080	392.849	6.656	1.392.650	4.912	6.865	52.272	10.661	2.158.945

NOTA 10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

	2018	2017
Banco Pacifico	52.294	194.887
Banco Pichincha	182.925	291.492
	235.219	486.379

NOTA 11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2018	2017
Proveedores y otras cuentas por pagar	230	-
Anticipo Clientes	25.172	19.220
Proveedores locales (1)	401.019	239.240
	426.420	258.460

Un detalle de los principales proveedores es como sigue:

Proveedores locales (1)	2018	2017
Landa Bimbosa Pablo Cesar	8.250	-
Solvitec	19.835	81.451
Dicomvisek Cia. Ltda.	29.120	14.529
Pérez Flores Marcelo Orlando	31.600	-
Biesse S.P.A Intermac	54.529	-
Otros Varios	247.684	143.262
	401.019	239.241

NOTA 12. OTROS IMPUESTOS POR PAGAR

	2018	2017
Impuesto a la renta Empleados	118	770
Retenciones en la fuente del IVA por pagar	1.771	711
Retencion IR por Pagar	5.305	885
	7.194	2.367

NOTA 13. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

13.1 Conciliación tributaria-contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuestos a la renta es como sigue:

	2018
(=) Utilidad contable	**96.770**
Diferencias permanentes	
(-) 15% Participación trabajadores	(14.515)
(-) Ingresos exentos	(6.400)
(-) Beneficios adicionales	(11.462)
(+) Gastos no deducibles	156.159
(=) Total diferencias permanentes	**123.781**
(=) Utilidad tributaria gravable	**220.551**
Impuesto causado 25%	**55.138**
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	21.246
Impuesto causado mayor al anticipo	33.892
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	21.246
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio fiscal	14.542
(-) Retenciones en la fuente de ejercicios anteriores	-
(-) Crédito tributario por ISD del ejercicio fiscal	41.050
(=) Saldo a favor del contribuyente	**(455)**

13.2 Movimiento de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta

Los movimientos de la provisión (crédito tributario) de impuesto a la renta fueron como sigue:

	2018	2017
Saldo al comienzo del año	-	36
Crédito tributario del año corriente	14.542	10.067
Compensación del año corriente	14.542	10.104
Saldo al final del año	-	-

Principales Reformas Tributarias del Ejercicio 2018:

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Registro Oficial Suplemento Nro. 150 de 29 de diciembre de 2017:

La Ley pretende crear nuevos beneficios e incentivos tributarios, cuyos objetivos principales se enmarcan en el fomento del empleo y el combate a la evasión tributaria. Entró en vigencia desde el 1 de enero de 2018.

Beneficios tributarios para microempresarios

- Las microempresas no pagaban anticipo mínimo de Impuesto a la Renta. Se amplía el rango de ingresos para ser microempresario de USD 100.000 a USD 300.000.
- Las microempresas ya existentes empiezan a pagar Impuesto a la Renta a partir de USD 11.270 (franja exenta).
- Las microempresas nuevas se exoneran del pago del Impuesto a la Renta en los primeros 3 años de actividad, siempre que generen empleo neto y valor agregado.

Beneficios para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

- Los contribuyentes que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la EPS, incluidos artesanos que sean parte de esta forma de organización económica, que se encuentren en los rangos de microempresa, tienen una deducción adicional de hasta el 10 % sobre el valor de los gastos efectuados.
- Se incorporan en la exención del pago de Impuesto a la Renta las fusiones de las entidades del sector financiero popular y solidario de los segmentos 1, 2 y 3, durante 5 años.

Otros beneficios tributarios

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta para 100 % de los contribuyentes que declaran anticipo mínimo.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se mantiene el beneficio de reinversión de utilidades para el exportador habitual y la industria nacional (incluye sector manufacturero), cuya producción tenga un componente nacional superior al 50 %.

Reformas sobre el Impuesto a la Renta

- La tarifa general es del 25 % y se mantiene el 22 % para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.

Otras reformas importantes

- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal y desahucio, garantizando sus derechos.

<u>Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:</u>

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la

exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del Impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

<u>Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:</u>

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar

registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos.- Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones.- La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.
- Dividendos.- Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas.- se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

NOTA 14. PROVISIONES

	2018	2017
Provision Agasajos Empleados	15.000	-
Provisión Publicidad	18.000	-
Provision Bono de Produccion	50.000	-
Provision Bono de Cumplimiento	70.000	-
	153.000	-

NOTA 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

15.1. Beneficios a empleados Corto plazo:

	2018	2017
Sueldos Por Pagar	-	18.997
Prestamos IESS	230	40
Provisiones salario digno por pagar	1.065	1.333
Decimo Tercer Sueldo	2.138	1.908
Decimo Cuarto Sueldo	5.748	5.357
Aporte al IESS 21,5%	5.629	5.270
Participación Trabajadores Por Pagar Del Ejercicio	10.537	16.902
Vacaciones Por Pagar	16.242	13.921
	41.587	63.728

15.2. Beneficios empleados a largo plazo:

	2018	2017
Provisión Desahucio	8.609	8.930
Provisión Jubilación Patronal	15.837	10.225
	24.446	19.155

a) Jubilación Patronal:

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Jubilación Patronal	**Al 31 de diciembre de**	
	2018	2017
Saldo al comienzo del año	10.225	8.291
Costo Laboral	4.142	3.958
Costo financiero	845	619
Pérdida / Ganancia Actuarial	2.387	(2.642)
Pagos efectuados	(1.762)	-
	15.837	10.225

b) Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

Desahucio	**Al 31 de diciembre de**	
	2018	2017
Saldo al comienzo del año	8.930	4.180
Costo Laboral	2.402	699
Costo financiero	727	101
Pérdida / Ganancia Actuarial	(3.450)	3.950
Pagos efectuados	-	-
	8.609	8.930

El análisis de sensibilidad del informe actuarial para el periodo 2018 se detalla a continuación:

Análisis de Sensibilidad	Jubilación Patronal	Desahucio
0,5% Incremento en la tasa de descuento	-1,424	-311
0,5% Decremento en la tasa de descuento	1,573	343
0,5% Incremento en la tasa de aumento salarial	1,666	389
0,5% Decremento en la tasa de aumento salarial	-1514	-357

Las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación de las reservas son como siguen:

Hipótesis actuariales al cierre de lperiòdo de valoración	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento (%)	7,72%	7,72%
Tasa de incremento salarial (%)	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial largo plazo (%)	1,50%	1,50%
Tasa de rotación (media) (%)	11,80%	11,80%
Tablas de actividad y mortalidad de pensionistas; y tablas de incap	TM IESS	TM IESS
(año/nombre)	2002	2002

NOTA 16. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

	2018	2017
Banco Pacifico	930.080	-
	930.080	-

NOTA 17. CUENTAS POR PAGAR COMPAÑIAS RELACIONADAS

	2018	2017
Lascano Perez Juan Fernando	28.000	28.000
Gujarro Alicia	83.171	528.219
Lascano Carlos	115.092	633.603
	226.263	1.189.823

NOTA 18. CAPITAL SOCIAL

	2018	2017
Lascano Guijarro Carlos	331	311
Guijarro Mayorga Alicia	405	425
Lascano Pérez Carlos	367.561	367.561
	368.297	368.297

NOTA 19. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

	2018	2017
Guijarro Alicia	492.000	-
Lascano Carlos	663.700	-
	1.155.700	-

NOTA 20. RESERVAS

	2018	2017
Reserva Legal	19.892	19.617
	19.892	19.617

NOTA 21. RESULTADOS ACUMULADOS

	2018	2017
Utilidades acumulados	218.252	137.246
	218.252	137.246

NOTA 22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	2018	2017
Perdidas Actuariales Acumuladas	(141)	(1.204)
	(141)	(1.204)

NOTA 23. RESULTADO DEL EJERCICIO

	2018	2017
Resultado del ejercicio	49.011	67.594
	49.011	67.594

NOTA 24. INGRESOS POR VENTAS

	2018	2017
Transporte	100	-
Venta Servicios	1.185	2.549
Ventas Proceso en Vidrio	2.412	1.666
Ventas Materia Prima	9.095	43
Ventas Accesorios Vidrios	13.548	53.283
Ventas Suministros Unif. y otros	61.633	55.134
Ventas Productos Terminado	2.261.408	1.683.672
	2.349.381	1.796.348

NOTA 25. COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS

	2018	2017
Combustibles	363	-
Almacenaje Importacion	616	-
Gasto financiero	1.816	-
Gastos de viajes	4.539	-
Costo de Venta Materia Prima	4.989	14
Servicios profesionales	5.103	-
Uniformes	6.514	-
Costo de Venta Accesorios Vidrios	9.966	37.116
Costo de Ventas Suminstos Unif. y otros	19.803	11.347
Materiales y repuestos	34.720	-
Otros servicios	107.327	-
Mantenimientos y reparaciones	139.663	-
Depreciación	175.583	-
Remuneraciones y beneficios sociales	267.618	-
Costo de Produccion	961.878	1.314.698
	1.740.498	1.363.175

NOTA 26. GASTOS DE VENTAS

	2018	2017
Comisiones Bancarias	-	12
Impuestos y contribuciones	-	274
Deterioro de cuentas por Cobrar	-	30.278
Servicios profesionales	58	-
Obligaciones Financieras - Corrientes	375	94
Combustibles	426	731
Transporte	1.549	5.009
Materiales y repuestos	1.655	5.475
Provisión Cuentas Incobrables	2.530	2.792
Baja cuentas por cobrar clientes	4.241	-
Mantenimientos y reparaciones	9.747	3.410
Depreciación	13.853	4.243
Valor Neto de Realización	21.018	-
Otros servicios	25.129	15.409
Remuneraciones y beneficios sociales	161.546	107.598
	242.127	175.326

NOTA 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Multas e intereses	18	29
Gastos de viajes	210	-
Uniformes	267	242
Combustibles	567	402
Depreciación	1.621	1.165
Gastos seguros	2.696	437
Impuestos y contribuciones	3.480	3.151
Transporte	5.364	895
Materiales y repuestos	8.292	2.044
Mantenimientos y reparaciones	11.549	7.770
Otros servicios	25.730	13.416
Servicios profesionales	76.363	23.972
Remuneraciones y beneficios sociales	109.567	65.870
	245.724	119.393

NOTA 28. OTROS INGRESOS

	2018	2017
Diferencia en pago SRI	-	83
Comisiones Bancarias	724	113
Intereses ganados	15.012	2.135
	15.737	2.331

NOTA 29. GASTOS FINANCIEROS

	2018	2017
Comisiones Bancarias	8.221	5.209
Intereses Con Instituciones Financieras	64.208	39.800
	72.428	45.009

NOTA 30. IMPUESTO A LA RENTA

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	58.837	28.183
Impuesto a la renta diferido	(43.505)	-
	15.332	28.183

NOTA 31. PARTES RELACIONADAS

a) Administración y alta dirección:

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la compañía, no han participado al 31 de diciembre de 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

b) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro del consejo de Administración. Durante el año 2018 el importe reconocido como gasto de personal clave y beneficios post empleo, se forma como sigue:

	2018
Sueldos y Honorarios	128.578
Beneficios Sociales	14.807
	143.385

NOTA 32. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la

Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Riesgos

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son empresas de reconocida trayectoria en el mercado.

Riesgo de liquidez

La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo así como la gestión de liquidez.

Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

NOTA 34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos estados Financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 25 de marzo de 2019 y posteriormente

serán presentados a la Junta General de Socios para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados Financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.

Carlos Lascano Pérez
Gerente General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.

Daniel Cepeda
Contador General
ALUVIDGLASS Cía. Ltda.